

dad de Barcelona de 13 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1989, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 9 de enero de 1989), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 25 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 1989), ha resuelto nombrar Catedráticos de Escuela Universitaria, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Albert Galera, Josefina. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología.

Mauri Majos, M. Teresa. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Barcelona, 1 de agosto de 1989.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**20837** *RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad a don Manuel Barranco Gómez, del área de conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear», del Departamento de Estructura y Constituyentes de la Materia, y otros aspirantes en las diferentes áreas que se mencionan.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 13 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1989, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 9 de enero de 1989), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 25 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 1989), ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Barranco Gómez, Manuel. Área de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento: Estructura y Constituyentes de la materia.

Cadañalch Gabriel, Eduard. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Ciencias Morfológicas y Odonto-Estomatología.

Castells Oliveres, Antoni. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario.

Gutiérrez Cuadrado, Juan. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología.

Martí Castell, Joan. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología.

Marzo Carpio, Mariano. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento: Geología Dinámica, Geofísica y Paleontología.

Triado Tur, M. Carme. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Barcelona, 1 de agosto de 1989.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**20838** *RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Dols Roca Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario».*

Vista la propuesta elevada con fecha 22 de julio de 1989, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares, de fecha 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad, a favor de don Miguel Dols Roca, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto

nombrar a don Miguel Dols Roca Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», adscrito al Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 1 de agosto de 1989.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

**20839** *RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Carlos Maraval Lozano.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 11 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponde, a don Carlos Maraval Lozano, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencias de la Computación.

Málaga, 1 de agosto de 1989.—El Rector, José María Martín Delgado.

**20840** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Pedro Ramón Armas Diéguez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 1 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 9), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Ramón Armas Diéguez (con documento nacional de identidad 32.445.745), Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 4 de agosto de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**20841** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Luisa Martínez Salmeán Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Dibujo».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 23 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Luisa Martínez Salmeán (con documento nacional de identidad 538.540), Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Dibujos», adscrita al Departamento de Dibujo (Dibujo, Diseño, Grabado), en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 4 de agosto de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**20842** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don P. Fernando Rouco Pérez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Producción Animal».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Uni-